

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo sobre el inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre el inicio de la tramitación del anteproyecto de ley de impulso y promoción de la producción ecológica en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre las subvenciones para el fomento de la digitalización del control del agua urbana en municipios de menos de 20.000 habitantes**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 7 de mayo de 2024**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas para infraestructuras bioindustriales sostenibles del alperujo en el ámbito de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén**
- ▶ **Acuerdo relativo al posicionamiento respecto a la orden ministerial de reducción de módulos del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas**
- ▶ **Acuerdo relativo a los resultados de la campaña de vacunación frente a la gripe y al Covid-19 en Andalucía durante el periodo 2023-2024**
- ▶ **Declaración institucional con motivo del Día de Europa**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo para la celebración del Día de Europa en los centros docentes**
- ▶ **Acuerdo sobre las medidas para el fomento de la investigación aeroespacial en proyectos educativos dentro de las competencias STEAM**
- ▶ **Acuerdo sobre los resultados de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2021 de Regulación de la Eutanasia durante 2023 en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la puesta en marcha del Máster de Formación Permanente en Liderazgo y Dirección Pública organizado por el IAAP y la UNIA**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

La Junta inicia la tramitación del Anteproyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía

Crearé y regularé los cuerpos de agentes, garantizando la carrera profesional y fomentando la formación y la especialización

El Consejo de Gobierno ha aprobado el inicio de la tramitación del futuro Anteproyecto de Ley de Agentes de Medio Ambientes de Andalucía, norma que creará y regulará los diferentes cuerpos de agentes medioambientales de la comunidad, que serán considerados de servicio público de intervención y de asistencia en emergencias de protección civil.

Cabe recordar que, tras varias denominaciones desde la cesión de competencias a las comunidades autónomas en gestión del medio ambiente en 1984, el artículo 22 de la Ley 15/2001 creó dentro de la Administración General de la Junta de Andalucía la especialidad C.2.1. Agentes de Medio Ambiente del Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía, lo que supuso que el colectivo obtuviese un régimen especial respecto al resto de funcionarios en cuanto a jornadas, horarios, jubilación forzosa o la imposibilidad de acceso desde otros puestos por sistema de concurso.

Así, transcurridos 23 años desde la creación de la especialidad y con el anteproyecto de Ley Básica de Agentes Forestales y Medioambientales en tramitación, el Gobierno andaluz entiende fundamental aprobar una norma que establezca las condiciones básicas para que este personal pueda desempeñar de manera correcta sus funciones de policía, custodia y vigilancia de los bienes de naturaleza forestal y ambiental.

En este sentido, la futura norma creará y regulará, en su título preliminar, los cuerpos de agentes de medio ambiente y sus áreas de especialización, estableciendo el régimen jurídico, potestades y funciones. Así, los agentes tendrán consideración de servicio público de intervención y asistencia en emergencias de protección civil, pudiendo participar en situaciones de emergencia en el medio natural o que tengan incidencia sobre el medio ambiente.

En su Título I, el anteproyecto establecerá las funciones básicas de los agentes, la relación de los diferentes cuerpos profesionales y sus vías de acceso. En este sentido, recoge la creación de cuatro cuerpos de agentes de Medio Ambiente: superior, facultativo, técnico y operativo. De igual modo, establece cinco áreas de especialización para los profesionales: calidad ambiental, medio natural y biodiversidad, aguas continentales, costas e incendios forestales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, el texto recoge que, para el desarrollo de sus diferentes funciones se elaborarán Procedimientos Normalizados de Trabajo en las diferentes materias en las que el cuerpo presta sus servicios, estableciendo reglamentariamente los medios materiales que dispondrán para el desarrollo de esas labores en condiciones de salud y seguridad. De igual modo, los agentes que, como consecuencia de reconocimiento médico en Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía, sean declarados como no aptos para el ejercicio habitual de sus funciones, pasarán a ejercer la segunda actividad en el modo y en las condiciones que se desarrollen y a prestar servicio en los puestos de trabajo que previamente hayan sido determinados en la relación de puestos de trabajo (RPT).

Por último, el anteproyecto incluye varias disposiciones adicionales que, entre otras acciones, modifica las RPT anteriores para determinar la adscripción de estos nuevos cuerpos; o declara a extinguir la anterior especialidad C1.200 (Cuerpo de Ayudantes Técnicos, Especialidad de Agentes de Medio Ambiente), aunque los funcionarios aún adscritos a dicho cuerpo seguirán ejerciendo su desempeño sin merma retributiva y se reordenarán y reclasificarán integrándolos en el nuevo cuerpo de Ayudantes Técnicos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

Iniciada la tramitación del anteproyecto de ley de impulso y promoción de la producción ecológica

La futura norma potenciará la producción ecológica con más investigación, garantías y protección al sector agrícola andaluz

El Consejo de Gobierno ha aprobado el inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Impulso y Promoción de la Producción Ecológica y otras producciones agrarias y pesqueras sostenibles en Andalucía, impulsado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. A través de esta norma, la Junta de Andalucía busca reforzar la promoción y el consumo de productos ecológicos en la comunidad tanto a nivel de la ciudadanía como por parte de los organismos e instituciones.

Con la futura ley, se pretende establecer un marco normativo que haga posible el impulso y la promoción de la producción ecológica y otros métodos de producción agraria y pesquera sostenible en el ámbito competencial autonómico. Para ello, se han establecido objetivos estratégicos entre los que destacan el incremento de la sostenibilidad en el sistema agroalimentario andaluz a través de la reducción de su huella medioambiental y el fomento de la economía circular.

La producción ecológica andaluza, que se encuentra en auge, presenta una importancia económica cada vez mayor. Andalucía es líder nacional y europeo en ecológico y cuenta con una superficie de 1,3 millones de hectáreas cultivadas, aproximadamente el 30% de la superficie agraria de la comunidad. El número de operadores está por encima de 22.500, con aproximadamente 5.400 explotaciones ganaderas y más de 3.300 industrias bajo esta certificación.

El Gobierno andaluz subraya la necesidad de acercar el crecimiento de las producciones a los índices de consumo. Así, el sector ha solicitado una adecuación del marco legislativo para introducir medidas dirigidas al fomento del consumo e impulso de la producción ecológica, algo que pretende ofrecer la futura ley.

En cuanto a los productos pesqueros certificados, la Junta de Andalucía destaca su importante crecimiento en los últimos años, tanto en la acuicultura como en la captura silvestre certificada, a través de una variedad de diferentes programas de certificación. La producción pesquera y acuícola sostenible representan beneficios que pasan por la conservación de los recursos pesqueros, la protección del medio ambiente mediante la reducción del impacto ambiental de la pesca y la acuicultura, así como la mejora de las condiciones sociales de los trabajadores mediante la promoción del bienestar animal.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

La Junta fomenta la digitalización del control del uso de agua urbana en redes de abastecimiento

La utilización de nuevas tecnologías puede contribuir a reducir las pérdidas y a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria para 2024 de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de ayudas para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimiento de municipios menores de 20.000 habitantes.

El objetivo de estas ayudas, a la que se destinan 7,6 millones de euros y que están enmarcadas en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (Perte) ligado a la digitalización del ciclo del agua, es contribuir a la mejora de la eficiencia del uso del agua y a la reducción de las pérdidas en las redes de suministro, ya que las nuevas tecnologías pueden ayudar a detectar precozmente las fugas, roturas y filtraciones.

Este recurso natural es básico y esencial para la vida, es un elemento necesario para el mantenimiento de los ecosistemas naturales y, además, ejerce un papel estratégico en la economía andaluza. Sin embargo, actualmente no se dispone de información completa sobre el uso del agua ni sobre la pérdida que se producen en las redes de distribución. Por ello, las ayudas respaldarán intervenciones que fomenten la telegestión y la telelectura de los sistemas relativos tanto al sistema de abastecimiento como a las infraestructuras de captación de agua o a puntos de entrega para el uso público de recursos subterráneos o superficiales.

Asimismo, las subvenciones también se destinarán, entre otras cuestiones, a proyectos de reparación e implementación de mejoras técnicas que permitan la correcta sensorización de las redes de suministro; a la implantación de tecnologías de la información, con especial atención a las relativas al 'Internet de las Cosas'; o a la actualización de plataformas y sistemas de información y herramientas digitales de tratamiento, puesta en valor y reutilización de datos obtenidos mediante esta vía.

A estos incentivos podrán acceder los municipios, entidades locales autónomas y las personas jurídicas con competencia en materia de abastecimiento en localidades con menos de 20.000 habitantes. En cuanto a la cuantía, se establece un máximo de 100.000 euros por proyecto.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

Adjudicadas las obras de defensa frente a avenidas del arroyo Molinillo en Pruna (Sevilla)

Los embalses andaluces se encuentran al 43,75% de su capacidad con 5.235 hm³, tras perder en la última semana 1 hm³ (-0,01%)

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la adjudicación de las obras para la defensa frente a avenidas del arroyo Molinillo, en el municipio sevillano de Pruna. Se trata de una actuación que va a beneficiar a una población de 2.658 habitantes y que va a poner fin al riesgo de inundaciones en caso de lluvias torrenciales en esta área. En la actualidad, debido al desarrollo urbanístico de la población, parte del cauce del arroyo transita por la red de saneamiento municipal, no estando ésta preparada para vehicular caudales extraordinarios.

Las obras contemplan la ejecución de un nuevo cauce para el arroyo Molinillo para que cuente con la capacidad necesaria para evacuar caudales más elevados con motivo de fuertes lluvias. El colector proyectado se dividirá en siete tramos y presentará una longitud total de algo más de 1,7 kilómetros.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de la situación de los embalses andaluces, que almacenan 5.235 hm³ y se encuentran al 43,75% de su capacidad total de almacenamiento al experimentar un descenso de 1 hm³ (-0,01%) en la última semana. Si se compara este volumen con el de la misma semana del año 2023, hay 1.911 hm³ más. En relación con la media de la última década se contabilizan 1.684 hm³ menos, con una media de 6.919 hm³ (57,82%).

En cuanto a las demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir alcanza los 3.799 hm³ (47,31% de su capacidad total). Respecto a la semana anterior, no se han producido cambios. Si se compara con la misma semana de 2023, se registran 1.837 hm³ más embalsados. En relación con la media de los últimos diez años (4.544 hm³, un 56,59%), hay 745 hm³ menos.

El agua embalsada en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas asciende a 371 hm³, lo que representa el 32,18%. Su capacidad total de almacenamiento es de 1.152,83 hm³. Respecto a la pasada semana, se ha producido un aumento de 3 hm³, lo que representa un incremento de un 0,26%. Si se compara con las mismas fechas en 2023, hay 41 hm³ menos, ya que los recursos almacenados en esos momentos eran 412 hm³ (35,74%). En relación con la media de los últimos diez años, (651 hm³, un 56,47%) hay 280 hm³ menos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El agua embalsada en la demarcación Guadalete-Barbate, con una capacidad total de 1.651 hm³, asciende a 504 hm³ (el 30,53%). Se ha producido un descenso de 2 hm³ en la última semana (-0,12%). Al comparar este volumen con el disponible durante la misma semana del año 2023, cuando los recursos almacenados eran 440 hm³ (26,65%), hay 64 hm³ más. En cuanto a la media de los últimos diez años (982 hm³, un 59,48%), se contabilizan 478 hm³ menos.

Finalmente, la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza acumula 561 hm³, un volumen que representa el 50,32% teniendo en cuenta su capacidad total, que asciende a 1.114,95 hm³. Con respecto a la semana anterior se ha producido un descenso de 2 hm³ (-0,18%). Si se compara con el volumen disponible en 2023 en las mismas fechas, hay 51 hm³ más. En relación con la media de los últimos siete años (742 hm³, un 66,55%), figuran 181 hm³ menos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

Autorizadas ayudas para la transformación sostenible del alperujo en biocombustible

La convocatoria respalda proyectos para implantar infraestructuras para convertir este subproducto del olivar en biogás o biometanol

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para 2024 de ayudas para respaldar inversiones destinadas a la implantación de infraestructuras bioindustriales sostenibles de tratamiento y valorización de alperujo mediante su transformación en biogás o biometano para su uso como biocombustible.

Estas subvenciones se enmarcan en la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén y el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022, que contempla incentivos destinados a apoyar inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector oleícola y de la aceituna de mesa. Estas ayudas están dotadas con más de 13,1 millones de euros contemplando como posibles beneficiarios a aquellas empresas o sociedades cuyo capital social proceda en al menos un 30% de entidades productoras de alperujo.

La Junta de Andalucía espera que estas subvenciones permitan reducir la distancia entre el lugar donde se obtiene el alperujo y la industria donde se transforma este subproducto, fomentando así la economía local y la generación de empleo en las zonas rurales al tiempo que se reduce el impacto ambiental de la actividad. De esta forma, el sector agroalimentario andaluz continuará avanzando hacia el propósito de 'residuos cero', protegiendo el medio ambiente y apostando por la economía circular.

Entre otros gastos, las bases reguladoras contemplan como subvencionable la inversión destinada a la construcción de nuevas instalaciones bioindustriales para el procesado de alperujo o la compra del terreno donde se desarrollarán. Asimismo, estas ayudas respaldan también la compra o arrendamiento con opción a compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto; y la adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor o marcas registradas. Así, también apoyan las inversiones tangibles e intangibles para mejorar e implantar sistemas de generación de valor añadido y competitividad centrados en el control de calidad, la trazabilidad o la huella hídrica y de carbono.

Con más de 800 almazaras y 200 entamadoras, el sector del olivar tiene un gran peso en Andalucía. Concretamente, su actividad supone casi el 24% del valor de la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

producción agraria y el 28% de las exportaciones agroalimentarias de la región. De hecho, las ventas internacionales de aceite de oliva reportan a Andalucía 1.200 millones de euros (21%) y las exportaciones de aceituna de mesa, 420 millones de euros (7%).

El tejido industrial ligado al aprovechamiento de los olivos de Andalucía está formado, en su mayoría, por pequeñas y medianas empresas (pymes) con menos de 250 trabajadores y que se sitúan en zonas rurales. Por tanto, ejercen un relevante papel como elementos de fijación de la población a estas áreas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

La Junta solicita al Ministerio una corrección de la reducción de módulos para el campo andaluz

El Gobierno andaluz pide una rebaja generalizada del 50% para el sector agrícola y del 75%, como mínimo, para los ganaderos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la propuesta de modificación de la Orden de reducción de módulos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para el sector agrario planteada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su toma en consideración.

La Junta de Andalucía entiende que no se han tenido en cuenta algunas de las propuestas realizadas por el Gobierno andaluz para determinadas producciones afectadas por circunstancias excepcionales que les han llevado a sufrir un descenso de su rendimiento y reclama la modificación de la Orden HAC/348/2024, de 17 de abril, para que se incluyan. El Gobierno andaluz considera que la reducción del 15% prevista por el Ministerio no atiende a las necesidades del campo andaluz y ha elaborado una propuesta que es fruto de la interlocución con los agentes del sector.

Por ello, la solicitud contempla un aumento de la reducción que se aplica a nivel general en los módulos de todas las producciones agrícolas y forestales, ascendiendo hasta un 75% para los sectores de cereales, leguminosas, oleaginosas, arroz y flor cortada, del 70% en el caso de los frutos secos, del 60% para los sectores para cítricos, olivar, uva de vinificación con y sin denominación de origen y algodón, todos ellos por haber estado más expuestos, y para el resto de las producciones agrícolas y forestales el 50%.

En el caso del sector ganadero en particular se reclama la aplicación de un índice corrector de entre un 75% hasta un 100% de reducción. En concreto, se pide una reducción del índice aplicable para pasar del 0,13 al 0,03 en las producciones tanto extensivas como no extensivas de bovino de carne, ovino/caprino de carne, porcino de carne, avicultura y cunicultura; del 0,20 al 0,04 en las producciones de bovino de leche y del 0,26 al 0,05 en ovino/caprino de leche.

Asimismo, se solicita que el índice aplicable a las producciones apícolas pase de 0,26 al 0,00 para toda Andalucía en sustitución del índice 0,26 a 0,13 que ha sido atendido. Que en las hortalizas pase de 0,26 a 0,13; en cereales y leguminosas de 0,26 a 0,07; de 0,26 a 0,10 en olivar; de 0,32 a 0,08 en oleaginosas; de 0,37 a 0,15 en algodón; de 0,26 a 0,08 en frutos secos (almendra); de 0,26 a 0,10 en cítricos y de 0,37 a 0,19 en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

producciones de frutos no cítricos. En cuanto al índice aplicable al viñedo con denominación de origen, se reclama que pase del 0,32 a 0,13 y del 0,26 a 0,10 para el que no se acoge a la figura de calidad.

Por otro lado, el Gobierno andaluz considera igualmente necesario aumentar la reducción del índice de rendimiento neto aplicado a la producción de coliflor en Cádiz, y a la alcachofa en Huelva, pasando de 0,26 a 0,07 en ambos casos. En cereales, para el sorgo en Almería se reclama que pase de 0,26 a 0,01; para el trigo y avena en Córdoba, del 0,26 a 0,02; para la cebada y triticales de Granada, de 0,26 a 0,01; para el triticales en Sevilla, de 0,26 a 0,02.

En frutos secos, para la almendra en Córdoba la Junta de Andalucía pide que el índice aplicable a la producción pase de 0,26 a 0,02 y el de la almendra en Sevilla de 0,26 a 0,05. En Jaén, la reducción solicitada para los productos del olivo es de 0,26 a 0,04; en Huelva, para la producción de pomelo, de 0,26 a 0,07; en girasol de Córdoba, de 0,32 a 0,04; en algodón en Sevilla, de 0,37 a 0,08; en higo en Almería, de 0,37 a 0,13, y en cereza y guindo en Jaén, de 0,37 a 0,13.

Además, el Gobierno andaluz considera igualmente necesario aumentar la reducción del índice de rendimiento neto aplicado a las siguientes producciones en distintos ámbitos municipales como es en la producción de trigo y avena en los municipios de la provincia de Granada de Huéneja, Lanteira y Lugros, pasando de 0,26 a 0,01; de leguminosas como lenteja y judía en los municipios de la provincia de Granada de Marchal y Polícar, pasando de 0,26 a 0,01.

En frutos secos, la Junta de Andalucía pide que el índice aplicable a la producción de almendra en los municipios de la provincia de Málaga de Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, El Burgo, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Serrato, pase de 0,26 a 0,02 en sustitución del índice 0,26 a 0,08 que ha sido atendido.

En apicultura, para la producción de miel en los municipios malagueños de Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, El Burgo, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda, Serrato y Cuevas del Becerro, se propone que el índice aplicable pase de 0,26 a 0,00.

Según estimaciones del Gobierno andaluz, la reducción general de rendimientos para todas las producciones andaluzas ronda el 43,5% debido a la escasez de precipitaciones y, además, llama la atención que la reducción sea inferior a la aplicada el año pasado para el 2022, cuando ésta alcanzó el 25%.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

La campaña de vacunación ante la gripe culmina con más de 1,8 millones de dosis administradas

La vacunación antigripal infantil alcanza una cobertura final del 45,5% y un 82,2% en las embarazadas, cifra récord en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los datos de la campaña de vacunación 2023-2024 frente a la gripe en Andalucía, que adelantó este año su inicio al 9 de octubre y se ha prorrogado hasta el 4 de marzo, y que ha culminado con más de 1,8 millones de dosis administradas, lo que convierte a esta campaña en la tercera con más dosis administradas de la historia de Andalucía. Además, según el informe presentado por la Consejería de Salud y Consumo, el aprovechamiento de las vacunas frente a la gripe contratadas ha sido óptimo, en tanto que se han administrado y registrado el 92,5% de las dosis disponibles esta campaña.

La cobertura final de la vacunación antigripal infantil ha alcanzado el 45,5%, un porcentaje similar al logrado en la campaña anterior, la primera que incorporaba a esta cohorte de edad. En concreto, 132.983 menores entre 6 y 59 meses de edad han recibido la dosis correspondiente, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, debido a la importante carga de enfermedad y al papel tan relevante en la transmisión del virus por parte de los niños al resto de la comunidad.

Destaca especialmente la vacunación contra la gripe entre las embarazadas, que ha alcanzado una cobertura récord en Andalucía con el 82,2% de mujeres embarazadas vacunadas. El año pasado se alcanzó un porcentaje del 81,3%. Asimismo, se han vacunado contra la gripe 1.184.195 personas de 60 años o más de edad, 12.213 personas más que en la campaña anterior, lo que supone una cobertura del 57,9% de la población en esta franja de edad. En relación con personas de 65 años o más, la cobertura ha sido de un 65,6%, frente al 70,6% logrado el año pasado.

El descenso registrado en la vacunación antigripal en los andaluces mayores de 65 años es una tendencia que se ha observado también a nivel nacional en la campaña 2023-2024. Una situación que puede atribuirse a una percepción de riesgo menor en la población de los virus respiratorios y a un 'cansancio vacunal' tras la situación de alerta sanitaria por el Covid-19.

Entre las personas institucionalizadas internas en centro residenciales y con personas con discapacidad, la cobertura de vacunación antigripal ha alcanzado el 90,7%. Durante la campaña 2023-2024 en Andalucía, han recibido la vacuna de la gripe 55.626



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

profesionales sanitarios y sociosanitarios (cobertura del 42%) y 30.827 la dosis de recuerdo de Covid-19 adaptada (cobertura del 23,3%). La vacunación antigripal ha descendido ocho puntos aproximadamente respecto a la campaña anterior, confirmándose la tendencia descendente que se está apreciando en las dos últimas campañas, reflejo del mayor control de la pandemia Covid-19 e, igualmente, de cierta 'fatiga vacunal' observada entre los profesionales.

La campaña, que ha durado 21 semanas, ha transcurrido sin incidencias destacables, ya que no ha habido problemas de suministro ni estocaje de dosis. El 72,4% de los vacunados recibieron la dosis en las ocho primeras semanas de la campaña, es decir, antes del 1 de diciembre de 2023, dato importante porque se estimaba que la temporada de gripe podría sufrir un adelanto en su aparición, como finalmente ocurrió.

Esta campaña estaba dirigida fundamentalmente a proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe, como son las personas institucionalizadas internas en centros residenciales y en centros de discapacidad y las personas a partir de 60 años, y a las que pueden transmitir la infección a éstos, como los profesionales sanitarios y sociosanitarios, y los convivientes.

Además, se recomendó vacunar a las personas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales en la comunidad y a personas con exposición laboral a virus aviares o porcinos. El objetivo era proteger a las personas más vulnerables a la gripe, disminuyendo lo máximo posible la incidencia de gripe en estos grupos diana y contribuyendo a reducir el impacto sobre la presión asistencial.

La vacunación antigripal anual pretende reducir la mortalidad y la morbilidad asociada a la gripe y el impacto de la infección en Andalucía. Todos los años fallecen, de media aproximadamente, 6.000 personas en España debido a la gripe. Este ha sido, además, el segundo otoño-invierno en el que no ha existido uso generalizado de mascarillas ni medidas de distanciamiento físico, por lo que era de prever que seguiría habiendo una incidencia elevada de casos de infecciones respiratorias en la comunidad, como así ha sucedido con la gripe A.

Vacunación contra Covid-19 y neumococo

Por su parte, la campaña de vacunación frente al Covid-19, que de momento continúa de forma indefinida siguiendo las indicaciones de la estrategia aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ha administrado en este mismo periodo (del 9 octubre al 4 de marzo) un total de 1.137.388 dosis con las que se han vacunado 926.662 personas de 60 años o más, un 41,9% de la población. Entre las personas institucionalizadas internas en centros residenciales y centros de personas con discapacidad, la vacunación de recuerdo ha llegado a una cobertura del 85,6%; mientras



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

que, entre el personal sanitario y sociosanitario, se han vacunado 30.827 personas, lo que supone una cobertura del 23,3%.

Finalmente, la vacunación sistemática frente a neumococo conjugada (13 o 20-valente) entre la población de 60 a 73 años (nacidos entre 1951 y 1964) ha alcanzado a 793.275 personas. Todas las cohortes de mayor edad (nacidos entre 1951 y 1955) ya presentan una cobertura superior al 75%. Durante la campaña de otoño 2023-24, se han vacunado 83.572 personas, 16.022 más que en la campaña anterior (2022-2023). Actualmente, 142.159 adultos entre 60 y 73 años ya han recibido la nueva vacuna frente al neumococo 20-valente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

El Consejo de Gobierno comparte la inquietud de la UE ante los episodios de conflicto en el mundo

Aprueba una declaración institucional por el Día de Europa y afirma que Andalucía debe seguir jugando un papel fundamental en la UE

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día de Europa, que se celebra cada 9 de mayo, en la que comparte la inquietud y las peticiones de la Unión Europea ante las situaciones de conflicto existentes actualmente en Ucrania y Oriente Próximo, al mismo tiempo que ofrece su apoyo y ayuda humanitaria para la defensa de los derechos humanos y el restablecimiento de la paz.

El Gobierno andaluz defiende también la necesidad de aumentar la productividad y el crecimiento sostenible ante los retos climáticos y medioambientales a los que se enfrenta la Unión Europea, con una economía sólida sostenida en el modelo social y económico único europeo que impulse la transición ecológica y digital de la UE.

En este sentido, en la declaración institucional, el Gobierno andaluz destaca que Andalucía tiene mucho que aportar en el camino hacia una UE más competitiva y resiliente, tanto por su posición geoestratégica y sus circunstancias climáticas como por su potencial económico.

Texto íntegro de la declaración institucional con motivo del Día de Europa:

Tal día como hoy en 1950, hace 74 años, el ministro francés de Asuntos Exteriores Robert Schuman hizo la declaración que lleva su nombre, en la que el Gobierno francés proponía el sometimiento del conjunto de la producción francoalemana del carbón y el acero a una alta autoridad común en una organización abierta a los demás países de Europa. Y todo ello en pro de la paz, del desarrollo económico, de la solidaridad de hecho y del cambio de destino de las regiones implicadas. Esta declaración supuso el origen de lo que hoy es la Unión Europea.

Ha sido largo y difícil el camino recorrido desde aquel 9 de mayo de 1950, a pesar de lo cual son muchos los logros y éxitos conseguidos desde entonces. Este año se conmemora el vigésimo aniversario de la mayor ampliación de la historia la Unión Europea, conocida como el 'Big Bang'. El 1 de mayo de 2004 diez nuevos países, principalmente de Europa del Este, se adhirieron a la Unión Europea elevando así el número de Estados miembros de 15 a 25. Con esta ampliación, la población aumentó



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en casi 75 millones de personas, convirtiendo el espacio europeo en uno de los mercados únicos más grandes del mundo.

Hoy, desgraciadamente, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania no ha finalizado, a lo cual se ha sumado el agravamiento de la situación mundial que ha supuesto la escalada de ataques violentos en Oriente Próximo y la profunda crisis humana en la que ha sumido a millones de personas. La Unión Europea no cesa en invertir todos sus esfuerzos para poner fin a estas situaciones y reclamar el cese de las hostilidades. Andalucía comparte la inquietud y las peticiones de la Unión Europea ante estas situaciones de conflicto y continúa ofreciendo su apoyo y ayuda humanitaria para la defensa de los derechos humanos y el restablecimiento de la paz.

Ante una nueva realidad geopolítica, los efectos de la pandemia y unos retos cada vez más complejos, la Unión Europea está resuelta a actuar con decisión para garantizar a largo plazo su competitividad, su prosperidad y su liderazgo en el escenario mundial reforzando su "autonomía estratégica", de modo que aumente su capacidad para actuar de forma autónoma en ámbitos políticos de importancia estratégica, sin que ello derive en un aislamiento respecto al resto de países o potencias mundiales.

Para ello, y teniendo también en cuenta el aumento de los riesgos climáticos y medioambientales, los retos a los que se enfrenta la Unión Europea pasan por el aumento de la productividad y el crecimiento sostenible e integrador, la construcción de una economía sólida, innovadora y resiliente, y la promoción del modelo social y económico único europeo que, sin dejar a nadie atrás, impulse la doble transición ecológica y digital y la neutralidad climática de la UE.

En este sentido, Andalucía tiene mucho que aportar en la consecución de este objetivo de avanzar hacia una UE más competitiva y resiliente, tanto por su posición geoestratégica y sus circunstancias climáticas como por su potencial económico. Andalucía aspira a ser la región líder y pionera en la transición energética en España y Europa. Esta transición energética debe ser puesta en relación con el Pacto Verde Europeo que constituye la estrategia de la Unión Europea para lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, cumpliendo los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo internacional de París. Andalucía comparte este objetivo global, contribuyendo con acciones concretas como es la Ley de Economía Circular y el fomento de las energías renovables y de la descarbonización.

En relación con los efectos del cambio climático y la sequía estructural que sufrimos, Andalucía ha reclamado ante la Comisión Europea una política de agua global y transversal por parte de las instituciones europeas y la designación de un comisario específico en materia de agua en la próxima legislatura.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En cuanto al mercado único, la Unión Europea continúa trabajando en la construcción de un mercado interior más cohesionado. Este objetivo pasa por conseguir la plena aplicación de las normas en materia de libre circulación, la mejora de las conexiones de transporte y la movilidad, y el desarrollo de una nueva estrategia para un mercado único modernizado, a más tardar en junio de 2025, que aborde los retos en materia de competitividad para las empresas de todos los tamaños, garantizando la igualdad de condiciones y reduciendo la carga administrativa, en particular para las pymes. En este sentido, Andalucía cuenta ya con el Plan Andalucía Simplifica, el mayor paquete de simplificación que ha abordado nunca una administración en España y engloba todas las medidas pensadas para mejorar la vida de los ciudadanos y facilitar la actividad empresarial reduciendo el exceso de burocracia.

En lo referente a las políticas comunitarias, la PAC sigue siendo una de las que más repercusión tienen para Andalucía. El sector agroalimentario y ganadero es estratégico para la economía andaluza (13% del PIB y 10% del empleo creado). Andalucía continúa, haciéndose eco de las reclamaciones del campo andaluz, pidiendo a la Unión Europea la flexibilización de la normativa y la búsqueda de un mayor equilibrio entre sostenibilidad y rentabilidad.

Andalucía tiene un marcado acento europeísta y prueba de su compromiso con el proyecto europeo ha sido su activa participación durante el último año como miembro del Comité Europeo de las Regiones, donde el Presidente de la Junta de Andalucía ha sido ponente del Dictamen Pacto Verde y Salud, y ha participado como miembro de la Delegación del Comité Europeo de las Regiones en la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Dubái en 2023 (COP 28). Fruto del papel protagonista que Andalucía está jugando en la lucha contra el cambio climático, en 2024 está previsto que el presidente vuelva a formar parte de la representación del Comité Europeo de las Regiones en la próxima Cumbre sobre el Clima (COP 29) que tendrá lugar este año en Azerbaiyán.

Por tanto, Andalucía debe seguir jugando este papel como región protagonista en Europa, aportando su experiencia y sus propuestas para que Europa, la Europa de todos, crezca en liderazgo y resiliencia y siga siendo un espacio de paz.

Mediante la presente declaración institucional, los miembros del Consejo de Gobierno andaluz queremos destacar la vigencia de los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos en los que la Unión Europea se fundamenta. La Unión Europea ha aportado más de 50 años de paz, estabilidad y prosperidad. Invitamos a todos los andaluces y andaluzas a celebrar este día y a mirar adelante con la ilusión de que el proyecto europeo nos deparará un futuro aún mejor.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

Los currículos andaluces incorporan contenidos sobre historia y valores democráticos de la UE

El Consejo de Gobierno insta a los centros educativos a celebrar el Día de Europa para fomentar el conocimiento de la Unión Europea

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración del Día de Europa, que se conmemora el 9 de mayo. A través de unas instrucciones, el Gobierno andaluz ha instado a los centros docentes a celebrar esta efeméride con actividades en horario lectivo que propicien un acercamiento a Europa y que pongan de relieve los valores democráticos que impregna la ciudadanía, desarrollada en todos los ámbitos a los que pertenecen: europeo, español y andaluz.

La jornada se podrá completar con otras actividades de carácter extraescolar que serán voluntarias para el alumnado. Para ello, los centros docentes promoverán la implicación de la comunidad educativa y en las que se podrán contar con la colaboración de organizaciones, ayuntamientos e instituciones para que todos participen de los valores cívicos y democráticos.

La programación incluirá la realización de actividades sobre diversos aspectos de la historia, cultura y geografía, las instituciones europeas, así como los símbolos que constituyen sus señas de identidad. Conjuntamente, se podrá realizar el izado de la bandera europea y la interpretación del himno europeo. Para dichas actividades se podrá contar con personalidades invitadas y con el apoyo necesario a los centros para la realización de las actividades programadas a través de las delegaciones territoriales.

Para ello, la Junta de Andalucía pone a disposición de los centros docentes recursos y materiales didácticos digitales que faciliten el diseño y desarrollo de las actividades al profesorado, dada su importante labor, clave para fomentar el conocimiento y sentimiento de pertenencia a la Unión Europea, y el impulso de la movilización del alumnado hacia los valores europeos.

El desarrollo de estas actividades propicia que el alumnado consolide el aprendizaje de esta materia durante toda la etapa obligatoria y habrá adquirido una formación esencial para completar los estudios postobligatorios con éxito y previsión. En este sentido, los recursos y materiales educativos que se utilizan en las aulas inciden directamente en la concepción de la Unión Europea como espacio geográfico, económico, social y político, la historia y la cultura europeas, el proyecto de construcción de la Unión Europea, sus



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

objetivos, principios y valores, la Carta de los Derechos Fundamentales y los Tratados, el funcionamiento de la Unión Europea, sus instituciones y organismos, el proceso de toma de decisiones y su trascendencia.

Igualmente, en el currículo de las distintas etapas educativas se ordenan, organizan y relacionan los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes etapas con respecto a la incorporación de los contenidos relativos a la Unión Europea. Así, desde Educación Infantil se desarrollan multitud de iniciativas de carácter intercultural para poder ejercer una ciudadanía activa, responsable, crítica, tolerante, democrática y comprometida que mire al futuro con garantías. En el currículo de Educación Primaria, los contenidos relacionados con la Unión Europea se imparten integrados en varias áreas, principalmente en Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y en Matemáticas.

En el caso de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, los contenidos relacionados con la UE se imparten integrados en diferentes materias como Geografía e Historia, en prácticamente todas sus dimensiones: histórica, política, cultural y social, así como en otras materias como Lengua Extranjera, Economía y Emprendimiento, Formación y Orientación Personal y Profesional.

Por otro lado, de manera complementaria, en el ámbito no curricular, se han puesto en marcha una serie de medidas tales como la participación en el Programa de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo (EPAS), que tiene por objeto lograr que el alumnado sea más consciente de la democracia parlamentaria europea, la función del Parlamento Europeo y los valores europeos, animando a participar activamente en los procesos democráticos. Este programa educativo del Parlamento Europeo está destinado al alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional. En Andalucía, el programa cuenta en esta última edición con una red de quince centros, tanto públicos como privados, de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo (EPAS), repartidos por las ocho provincias.

Finalmente, en aras de promover el conocimiento de la Unión Europea y para avanzar en el proceso de integración europea en el ámbito educativo, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha iniciado actuaciones en el marco del Protocolo General de Actuación entre la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz del Movimiento Europeo (CAME), firmado el 1 de febrero de 2023, que fomenta la realización de actuaciones conjuntas en materia de refuerzo del proceso de integración europea en la sociedad andaluza.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

La Junta promueve la investigación aeroespacial en las aulas para despertar vocaciones científicas

Más de 130.600 estudiantes participan en proyectos educativos relacionados con las competencias digital y científico-tecnológica

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre investigación aeroespacial a través de proyectos de investigación e innovación que siguen la metodología STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).

Así, durante este curso, un total de 130.676 estudiantes, con la implicación de más de 8.000 docentes, se acercan al ámbito de la investigación aeroespacial a través de programa CIMA para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, que tiene como objetivo fomentar las vocaciones científicas y detectar el talento tecnológico en el alumnado desde edades tempranas.

El proyecto, dirigido a centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, incluidas las escuelas de Arte y las residencias escolares, acerca al alumnado y profesorado a la investigación aeroespacial, poniendo a los estudiantes en el papel investigador acerca de los avances en este ámbito. Se trata de despertar en ellos la inquietud por el conocimiento de la ciencia y las tecnologías y estimular el interés, especialmente de las alumnas, por estas materias, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades.

Está organizado en tres niveles. El primero es el de Iniciación a la metodología STEAM, con pequeños retos basados en el contexto aeroespacial mediante procesos de investigación, donde se incluyen trabajos secuenciados con un enfoque de aprendizaje basado en proyectos desde distintas materias. El Nivel II o de Profundización está dirigido a aquellos centros que desean profundizar en la investigación aeroespacial, como en la búsqueda de exoplanetas o elaborar recursos educativos relacionados con este campo de investigación. Por último, el Nivel III o de Especialización es para aquellos centros que, habiendo superado el nivel de profundización, desean centrarse en su estudio y ejercer como centros embajadores y mentores de otros centros educativos participantes en los otros niveles.

Como apoyo al Programa CIMA, la Agencia Espacial Europea, a través de la Oficina Europea de Recursos para la Educación Espacial en España (ESERO Spain), impulsa la competición CanSat, consistente en una simulación de un satélite real, integrado



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

dentro del volumen y la forma de una lata de refresco. El desafío para los estudiantes es adaptar todos los subsistemas principales de un satélite, como la energía y los sensores el sistema de comunicación, entre otros, dentro de ese espacio tan reducido.

La competición se realiza a nivel europeo, donde participa un equipo de cada uno de los estados miembros de la ESA. Para seleccionar al equipo que representa a España, se desarrolla una fase nacional, en la que participa un equipo de cada comunidad autónoma. En la final autonómica del reto CanSat 2024 participan 33 equipos andaluces con 175 estudiantes, de los cuales 134 son alumnas (76,57%) y 41 alumnos (23,43%). De esta final saldrá el equipo andaluz que representará a nuestra comunidad autónoma en la final nacional.

Además, en colaboración con ESERO Spain, el Programa CIMA presenta otras iniciativas tales como Detectives climáticos, dirigido al alumnado de Secundaria y Bachillerato y que propone un desafío para investigar sobre el impacto del cambio climático, la conservación y mejora de la biodiversidad, de los ecosistemas forestales y flora silvestre, así como el uso sostenible y responsable del agua.

Otra de las iniciativas es Moon Camp, que propone un desafío en el que el alumnado debe construir una base lunar a través de un proyecto en el que se realicen experimentos científicos, con enfoque práctico, o se diseñen infraestructuras espaciales, mediante modelos de impresión 3D, realidad virtual o aumentada. Está dirigido al alumnado de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

La Metodología STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) es un modelo de aprendizaje basado en la enseñanza de estas disciplinas de manera integrada en lugar de áreas de conocimiento separadas, con un enfoque interdisciplinar y aplicado. Algunos de los beneficios pedagógicos que se le asocian son la promoción de una cultura de pensamiento científico crítico para la toma de decisiones del alumnado; la adquisición de conocimientos tecnológicos y científicos aplicables a cualquier posible situación que pueda aparecer en el futuro, desde una perspectiva integrada; mayor conciencia de las relaciones entre las diferentes áreas del saber, incluyendo las Artes y las Humanidades, asegurando un mayor grado de participación activa en los proyectos resultantes; y, gracias al factor creativo, desarrolla también la innovación y el pensamiento lateral.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

Un total de 56 personas solicitaron la ayuda para morir durante el año 2023 en Andalucía

El año pasado recibieron esta prestación 24 andaluces, pero la Comisión de Garantía y Evaluación la denegó en otros nueve casos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre la aplicación de la Ley de Regulación de la Eutanasia a lo largo de 2023 en Andalucía, que recoge que 24 personas, de un total de 56 solicitantes, recibieron la prestación de ayuda necesaria para morir en la comunidad autónoma el año pasado.

El informe, elaborado por la Comisión de Garantía y Evaluación para la prestación de ayuda para morir de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo, detalla que 16 de las 56 solicitudes de la prestación no dieron lugar a la tramitación del expediente por desistimiento (dos), fallecimiento antes del inicio de la tramitación (ocho), encontrarse en fase de estudio (cuatro) y por tener informe desfavorable por parte del médico responsable que no han sido objeto de reclamación (dos).

Las 40 solicitudes restantes dieron lugar a la apertura del expediente por parte de la comisión, de las que 24 tuvieron resolución favorable y se completó la prestación; una ha tenido una resolución favorable, pero ha pedido aplazamiento; seis fallecieron durante la tramitación, y las nueve restantes han recibido resoluciones desfavorables. Por sexo, 23 de estas solicitudes fueron presentadas por hombres y 17 por mujeres. Por provincias, en Almería se presentaron cuatro solicitudes que dieron lugar a la apertura de expediente; ocho, en Cádiz; cuatro, en Córdoba; dos, en Granada; una, en Huelva; una, en Jaén; trece, en Málaga; y siete, en Sevilla.

Los tres grandes grupos de enfermedades o padecimientos crónicos que condujeron a solicitar la ayuda médica para morir son los procesos neurodegenerativos (en un total de 19 expedientes), procesos pluripatológicos o crónicos complejos (diez expedientes) y procesos oncológicos (siete expedientes). De forma mayoritaria, en concreto en el 82,5% de los casos, las solicitudes se inician en el ámbito de la Atención Primaria por la proximidad del paciente, la familia y el hogar familiar. Tres de las personas que recibieron la prestación donaron sus órganos, con los que se pudieron salvar 12 vidas gracias a la extracción de seis riñones, tres hígados, dos pulmones y un páncreas.

En total, diez personas que habían recibido una resolución desfavorable reclamaron ante la comisión esta decisión. De estas reclamaciones, sólo una fue resuelta favorablemente, ocho desfavorablemente y una quedó pendiente de pronunciamiento a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

expensas de una nueva certificación del médico responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para la realización de la prestación. Desde noviembre de 2021, cuando se creó el registro, hasta diciembre de 2023, 1.340 profesionales sanitarios se han acogido a la objeción de conciencia.

Datos acumulados

Desde que entró en vigor la Ley de Regulación de la Eutanasia, 137 personas han solicitado la prestación (81 en 2022 y 56 en 2023), de las que 53 la recibieron (29 y 24, respectivamente); se han tramitado 92 expedientes (52 y 40, respectivamente) y no se inició la tramitación de 45 solicitudes (29 y 16). Por provincias, en 2022, recibieron la prestación de ayuda necesaria para morir dos personas en Almería, cuatro en Cádiz, cinco en Granada, tres en Huelva, dos en Jaén, diez en Málaga y tres en Sevilla. Así, el acumulado por provincias es: cinco en Almería, ocho en Cádiz, tres en Córdoba, seis en Granada, cuatro en Huelva, dos en Jaén, 16 en Málaga y nueve en Sevilla.

Por tramos de edad, sólo se ha tramitado un expediente para una persona con menos de 30 años (en 2022), siete de personas entre 30 y 39 años (tres en 2022 y cuatro en 2023); nueve de personas entre 40 y 49 años (cinco en 2022 y cuatro en 2023); 21 de personas entre 50 y 59 años (12 en 2022 y nueve en 2023); 16 de personas entre 60 y 69 años (seis en 2022 y diez en 2023); 28 de personas entre 70 y 79 años (18 en 2022 y diez en 2023) y diez de mayores de 80 años (siete en 2022 y tres en 2023).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE MAYO DE 2024

Treinta funcionarios de la Junta podrán cursar un Máster en Liderazgo y Dirección Pública

Organizado por el IAAP y la Universidad Internacional de Andalucía, se impartirá online desde septiembre de 2024 hasta julio de 2025

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del convenio suscrito entre el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), dependiente de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) para organizar el próximo curso un Máster de Formación Permanente en Liderazgo y Dirección Pública dirigido a funcionarios y funcionarias de carrera de la Junta de Andalucía. El curso, eminentemente práctico, se impartirá online entre el 16 de septiembre de 2024 y el 21 de julio de 2025 y se ofertarán un máximo de 30 plazas.

Podrá participar el personal funcionario de los cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía adscritos al subgrupo A1, con un nivel administrativo igual o superior a 26, que conlleve dirección de equipos de trabajo y con al menos cinco años de experiencia en puestos similares, salvo para líderes emergentes. Deberán tener la autorización del titular del órgano administrativo superior jerárquico y presentar un proyecto de mejora a ejecutar en su órgano o unidad administrativa.

Así, de las 30 plazas disponibles, trece serán seleccionadas por los titulares de las viceconsejerías del Gobierno andaluz entre el personal funcionario de carrera solicitante de sus servicios centrales, agencias administrativas y agencias de régimen especial adscritas a su Consejería que cumplan los requisitos. Otras ocho plazas serán designadas por los delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía en cada provincia, entre el personal funcionario de cada delegación.

El IAAP seleccionará a nueve personas para las plazas restantes: cinco entre funcionarios de carrera y otras cuatro entre líderes emergentes, todos ellos conforme a un baremo de méritos recogido en el convenio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/boja/2024/70/56>). El reparto de plazas entre consejerías y por territorios busca que el modelo de dirección pública impregne toda la estructura de la Junta de Andalucía, con especial atención a líderes emergentes para asegurar el relevo generacional del personal directivo con personas previamente preparadas.

Por su parte, la UNIA avalará académicamente este máster, con una carga lectiva de 60 créditos, emitiendo los correspondientes títulos a los participantes, que el IAAP



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

homologará. El objetivo es atender a la necesidad de las instituciones públicas de responder a los retos que se plantean en el escenario global y local para el conjunto de la ciudadanía con el fin de mejorar la gestión de los servicios públicos, mediante la formación especializada del personal directivo al servicio de la Administración Pública.

Los contenidos se centrarán en las funciones asignadas al personal directivo público profesional en la Ley 5/2003, el contexto global y multinivel europeo y español, la integración de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas en las políticas y servicios de la Junta de Andalucía, la gestión de equipos de trabajo, el desarrollo de políticas y servicios públicos en un marco de integridad públicos y la capacidad de generar una red de gobernanza de políticas y servicios públicos en Andalucía.

Además, se busca que quienes cursen el Máster adquieran competencias específicas para liderar y dirigir unidades administrativas, tomar decisiones públicas, crear equipos basados en la resolución de problemas públicos, presentar los problemas y exponer las políticas y los servicios públicos, integrar los retos de la innovación pública y la transformación digital, desarrollar una estrategia y plan de acción y aplicarlos a la gestión pública.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía